Resolución Jefatural No. 130 - 2018-AGN/J

Lima, 21 JUN. 2018

VISTOS, el Memorándum N° 118-2018-AGN/J de fecha 29 de mayo de 2018 y el Informe N° 066-2018-AGN/DNAH de fecha 6 de junio de 2018 en relación a la comisión de servicios y encargo de funciones de la Dirección Nacional de Archivo Histórico durante el periodo comprendido del 25 al 26 de junio de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 114-2017-AGN/J de fecha 21 de julio de 2017, se designó al Lic. David Fernández Villanova en el cargo de confianza de Director Nacional de Archivo Histórico, a partir del 24 de julio de 2017;

Que, la Jefatura Institucional mediante documento de Vistos dispuso que el Director Nacional de Archivo Histórico realice las acciones necesarias correspondientes a la comisión de servicios, que se llevará a cabo en conjunto con la Jefatura Institucional en la ciudad de Cuzco los días 25 y 26 de junio de 2018;

Que, en mérito al considerando anterior el Director Nacional de Archivo Histórico propuso a la Jefatura Institucional el encargo de la Dirección Nacional a su cargo, a la Lic. Doris Isabel Argomedo Cabezas, Directora (e) de la Dirección de Archivo Colonial, por el periodo correspondiente a la comisión de servicios;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, resulta conveniente encargar las funciones de la misma, mientras dure el periodo de ausencia del titular;

Que, el Reglamento de Interno de los Servidores Civiles del Archivo General de la Nación aprobado por Resolución Jefatural N° 018-2018-AGN/J establece en su artículo 60 que la comisión de servicios *"...consiste en el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo..."*

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, señala que el trabajador sujeto al Contrato Administrativo de Servicios puede ser desplazado a través de la modalidad comisión de servicios, mediante la cual realiza funciones, de manera temporal, fuera de la entidad contratante, debido a la necesidad de servicio, hasta por un plazo máximo de treinta (30) días calendario;

Con los visados de la Oficina de Personal, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de Interno de los Servidores Civiles del Archivo General de la Nación aprobado por Resolución Jefatural N° 018-2018-AGN/J y las facultades conferidas a la Jefatura Institucional;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la comisión de servicios del Lic. David Fernández Villanova, Director Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, por el periodo comprendido del 25 al 26 de junio de 2018.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Lic. Doris Isabel Argomedo Cabezas, Directora (e) de la Dirección de Archivo Colonial, las funciones de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, por el periodo comprendido del 25 al 26 de junio de 2018, en adición a sus funciones.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Administración Documentaria, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Cuarto.- PUBLICAR la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional